

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2300

Impreso el día 2 de septiembre de 2015

Término del artículo 113: 11 de septiembre de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

**SUMARIO:** **Cabalgata** Patria de Integración Cultural a Punta del Agua, llevada a cabo todos los años en el departamento de 25 de Mayo, provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Caselles.** (3.049-D.-2015.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Cabalgata Patria de Integración Cultural a Punta del Agua, a realizarse el 30 y 31 de mayo de 2015 en el departamento de 25 de Mayo, San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Cabalgata Patria de Integración Cultural a Punta del Agua, que se lleva a cabo todos los años en el departamento de 25 de Mayo, provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Gisela Scaglia. – María I. Villar Molina.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Cabalgata Patria de Integración Cultural a Punta del Agua, a realizarse el 30 y 31 de mayo de 2015 en el departamento de 25 de Mayo, San Juan. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la cabalgata organizada por la Federación Gaucha Sanjuanina cuenta con el apoyo del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan y la Municipalidad de 25 de Mayo. Cabe destacar que diferentes agrupaciones gauchas provenientes de distintos puntos del departamento así como también de la provincia participan del encuentro, con una convocatoria que supera los 200 jinetes. En efecto, realizan el recorrido a caballo desde la Villa Santa Rosa hasta la Capilla de la Virgen del Carmen en Punta del Agua, totalizando una travesía de 60 kilómetros aproximadamente. Finalizada la hazaña, los jinetes se reúnen con sus familiares para realizar destrezas criollas y domadas junto a diversos espectáculos. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Cabalgata Patria de Integración Cultural a Punta del Agua, a realizarse el 30 y 31 de mayo de 2015 en el departamento de 25 de Mayo, San Juan.

*Graciela M. Caselles.*